

**INDAPARAPEO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027



**SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**ACTA No.107.**

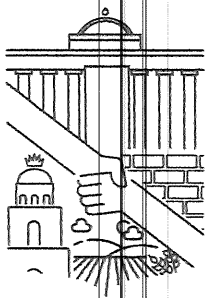
En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 horas del día 31 de diciembre del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica Municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 107**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL 4TO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.
5. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REMANENTES DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO PARA EJERCERSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2026.
6. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES SUBSIDIOS Y APOYOS OTORGADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
7. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PAGO DE LIQUIDACIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
8. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
9. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
10. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS EJERCIDOS POR SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, EDIFICIOS Y LOCALES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
11. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**INDAPARAPEO UNIDO**

*María Magdalena López Flores*  
*Adán Rodríguez A.*



**INDAPARAPEO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027

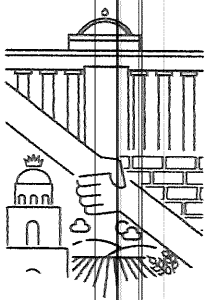


- MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025).
12. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025).
13. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPORTE CUYO CONCEPTO ES RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025).
14. ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y SU CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICH.
15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE PROVISIONES DE LOS PASIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (ADEFAS).
16. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DEUDA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2026 MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.
17. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LICENCIAS ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO.
18. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL.
19. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.
20. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.
21. ASUNTOS GENERALES
22. CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 31 de diciembre 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

*María Magdalena López Florín*  
*Adán Rodríguez A.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**INDAPARAPEO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027



**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

- C. Janitzio Zavala Vega-----Presente
- C. Elizabeth Agustín Santos-----Presente
- C. Adán Rodríguez Avalos-----Presente
- C. María Magdalena López Flores-----Presente
- C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua-----Presente
- C. Sonia Victoria Reyes-----Presente
- C. Humberto González Romero-----Presente
- C. Mariana Moreno Mojica-----Presente
- C. Rafael Medrano Ponce-----Presente

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** -----

**INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - Al ser determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. -----

**2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA** se procede a dar lectura al orden del día, y a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.** La secretaria solicita se dispense la lectura del acta ya que ésta se encuentra aprobada y firmada, **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL 4TO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.**

La secretaria toma la palabra y comenta que en la información previamente enviada para su análisis, se presenta el ajuste final entre lo presupuestado y lo realmente devengado. Las ampliaciones suelen derivar de ingresos excedentes o participaciones extraordinarias; las reducciones, una vez analizada la información el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

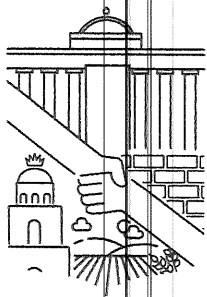
**5.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REMANENTES DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO PARA EJERCERSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

La secretaria hace uso de la voz y comenta que en la información previamente enviada se pueden identificar los saldos sobrantes en cuentas bancarias al 31 de

*María Magdalena López Flores*  
*Adán Rodríguez A.*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



diciembre. Y es necesario aprobar el reconocimiento de estos saldos para que el recurso no se pierda y pueda ser reprogramado en el primer mes del año siguiente. Una vez analizada la información el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**6.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES SUBSIDIOS Y APOYOS OTORGADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

La secretaria presenta el informe detallado de las ayudas sociales, becas y apoyos en especie entregados a la ciudadanía durante el año, justificando el impacto social.

Una vez analizada la información el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**7.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PAGO DE LIQUIDACIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

La secretaria comenta que previamente se aprobó el reporte de los pagos realizados por concepto de finiquitos o indemnizaciones laborales de trabajadores que dejaron de prestar servicios, en diferentes sesiones y se solicita la ratificación de los mismos. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**8.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

La secretaria toma la palabra y comenta que previamente se envió para su análisis el informe de la inversión en luminarias, mantenimiento de red eléctrica municipal y equipos tecnológicos para las oficinas administrativas, para dar cumplimiento se solicita la ratificación de las compras efectuadas conforme a las necesidades de servicios públicos. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**9.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

La secretaria hace uso de la voz y comenta que previamente se envió para su análisis el informe a detalle de reparaciones, pintura y adecuaciones realizadas en la Presidencia Municipal, plazas, mercados y edificios públicos y se solicita la ratificación de lo aprobado en sesiones anteriores. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**10.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS EJERCIDOS POR SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, EDIFICIOS Y LOCALES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

*María Magdalena López Flores*  
*Adán Rodríguez A.*

*[Signature]*

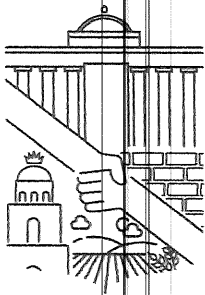
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



La secretaria toma la palabra para comentar al cabildo, que previamente se envió para su análisis el informe sobre la renta de maquinaria pesada para obras, así como locales para dependencias que no cuentan con espacio propio. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**11.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025).**

La secretaria comenta que previamente se envió para su análisis el archivo donde se encuentra la presentación de en qué se gastó el dinero de los fondos federales. **FAISMUN** enfocado a obra de infraestructura básica para su análisis. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**12.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025).**

Con la información que previamente se envió, se reitera en qué se gastó el dinero del fondo federal **FORTAMUN** enfocado a seguridad, deuda y obligaciones financieras. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**13.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPORTE CUYO CONCEPTO ES RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025).**

La secretaria comenta al cabildo que este punto se refiere a los intereses generados en las cuentas bancarias de estos fondos que deben aplicarse preferentemente en los mismos rubros de los fondos originales y se solicita la autorización para que la Tesorería pueda aplicar dichos intereses en obras o acciones complementarias según la normativa federal. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**14.- ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y SU CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICH.**

El Presidente Janitzio Zavala Vega presenta la propuesta para aplicar descuentos en predial, agua o servicios a adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras para el próximo ejercicio, lo cual se basará en estudios

*Maria Magdalena López Flores*  
*Adán Rodríguez A.*

*[Signature]*

*[Signature]*

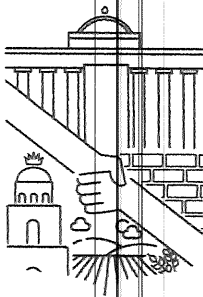
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**INDAPARAPEO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027



socioeconómicos. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**15.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE PROVISIONES DE LOS PASIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (ADEFAS).**

Por indicación del presidente la tesorera toma la palabra e informa al cabildo del registro contable de las provisiones de proveedores de pago que quedaron devengados, y ejercidos, pero no pagados al cierre de año (Adefas).

Se autoriza el registro para que puedan ser liquidados con presupuesto del siguiente año del fondo IV sin afectar la contabilidad. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**16.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DEUDA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2026 MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.**

La secretaria comenta que la información que define cuánto se planea recaudar e invertir, cuánta gente trabajará en el ayuntamiento, con que sueldo y qué metas se pretenden alcanzar, fue enviada previamente y pregunta si ¿alguien tiene algún comentario o intervención al respecto?

La Regidora Mariana comenta que observa en el POA algunas obras asignadas a escuelas y pregunta ¿Si en algún momento a esas escuelas les llega recurso de la escuela es nuestra aun así se les apoyaría?

El C. Presidente da respuesta diciendo que se harían los ajustes necesarios en su momento, según sea el caso.

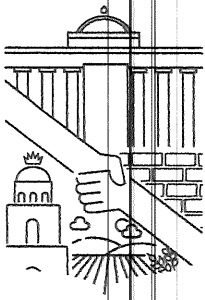
El Regidor Humberto toma la palabra y comenta que ve muchos aumentos de sueldo en general, que ¿a que se debe?

El C. Presidente le comenta de solo son los aumentos que deben hacerse por ley que en esta ocasión se dio el 13% al salario mínimo y a los demás sueldos el 3% que se venía haciendo.

El Regidor Heber abona al comentario diciendo que ve que muchos sueldos de salario mínimo se están equiparando con los sueldos de personas que requieren mayor preparación, mayor responsabilidad, que en algún momento los sueldos de personas con mayor rango van a tener un salario mínimo y eso no puede suceder, porque se convierte en una situación de motivación y si no la hay las oficinas van a tronar, solicita se haga un plan o se reestructure mas adelante la plantilla de personal y el tabulador de sueldos para poder tener sueldos justos.

*Maria Magdalena Lopez Flores*  
*Adán Rodríguez A.*

*[Handwritten signatures and initials]*



El Regidor Humberto comenta que se podría pedir a tesorería un plan en donde se eliminen vacantes o puestos que no tienen una función real y así poder ajustar los sueldos.

No habiendo más comentarios, la aprobación integral del Presupuesto 2026 para su envío al Congreso del Estado y su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán. Se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**17.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LICENCIAS ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO.**

La secretaria hace uso de la voz y comenta que derivado del análisis al Reglamento de Licencias, Establecimientos y Comercio del municipio de Indaparapeo, se concluye que, existe la necesidad de realizar una reforma a lo establecido en los artículos 24 y 25 de dicho reglamento, ya que es necesario para la debida regulación del comercio.

De lo antes expuesto, existe la necesidad de establecer claramente lo manifestado en el proyecto de reforma y adiciones, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley, se presenta a continuación:

Se adiciona al artículo 24:

... En el entendido que, por su naturaleza deberán retirar sus estructuras y/o toldos, para dejar libre el área al finalizar el horario establecido en su permiso ... Para quedar de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 24.-** El comercio ambulante, dada su particularidad, solamente será autorizado un permiso para su giro comercial, en el cual deberá ser respetado en todo momento. En el entendido que, por su naturaleza deberán retirar sus estructuras y/o toldos, para dejar libre el área al finalizar el horario establecido en su permiso, de lo contrario se procederá a su cancelación y sanción, conforme a lo establecido en el presente Reglamento y en el Tabulador de Infracciones y Sanciones.

En caso de reincidencia de la actividad comercial, sin la aprobación de la Secretaría del Ayuntamiento, se retirarán de la vía pública, además de negarles el permiso de la actividad comercial, por el tiempo que se determine necesario o de manera definitiva.

Se adiciona al artículo 25:

... o Permisos ...

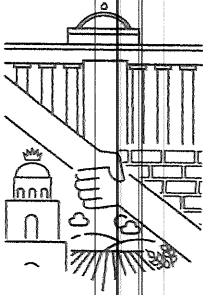
Para quedar de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 25.-** Es obligación de los titulares de las Licencias o Permisos, propietarios o responsables de los establecimientos acatar las siguientes disposiciones.

La aprobación de las reformas para su publicación en el Periódico Oficial. se someten a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**18.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

*Manya Magalena Lopez Flores*  
*A. don Rodriguez A.*



**INDAPARAPEO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027



La secretaria comenta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 203 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presento la propuesta del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, documento que ya se les hizo llegar para su análisis. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación para su aprobación y publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán. y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**19.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.**

La secretaria toma la palabra y hace del conocimiento del cabildo que es necesario derogar en su totalidad el presente reglamento ya que no se encuentra armonizado con la legislación vigente, fue publicado el 22 de agosto del 2012, por lo anterior se pide su aprobación para la derogación del presente ordenamiento y la publicación del acuerdo en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

**20.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.**

La Secretaría hizo constar que el proyecto del Reglamento del Patrimonio del Municipio de Indaparapeo fue remitido con antelación a los integrantes del cabildo para su debido análisis y revisión. Y solicita su aprobación con el fin de robustecer el marco jurídico municipal, garantizar la correcta regulación de los bienes públicos y dar cumplimiento al principio de legalidad. En este sentido, se somete a consideración la propuesta para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----

**21.- ASUNTOS GENERALES**

No habiendo más asuntos generales que tratar procedemos a la clausura.

**22.-CLAUSURA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 107 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 16:33 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** -----

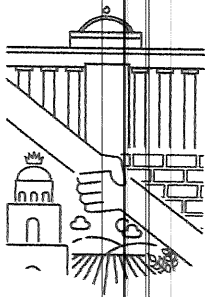
**C. JANITZIO ZAVALA VEGA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**INDAPARAPEO UNIDO**

*Maria Magdalena Lopez Flores*  
*Adán Rodríguez A.*

*[Handwritten initials and signatures]*



**INDAPARAPEO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027



**LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 107 DE FECHA  
31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.**  
**REGIDOR**

**C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.**  
**REGIDORA**

**C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.** **C. SONIA VICTORIA REYES.**  
**REGIDOR** **REGIDORA**

**C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**  
**REGIDOR**

**C. MARIANA MORENO MOJICA**  
**REGIDORA**

**C. RAFAEL MEDRANO PONCE.**  
**REGIDOR**

**INDAPARAPEO UNIDO**